



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Autoriza aporte a Instituciones
de la comuna.

VALLENAR, 07 OCT 2016

DECRETO EXENTO N° 3286 /

VISTOS:

1.-El Acuerdo N° 229-230-231-233-234-235-236-238-239 de Ordinaria N° 28 del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a la siguiente Instituciones de la Comuna: Agrupación Artístico Cultural Banda de Guerra Escorpiones de Atacama Vallenar, Club Deportivo Liceo Santa Marta, Junta de Vecinos 18 de Septiembre, Junta de Vecinos N° 15 Incahuasi, Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda, Centro Cultural y Artístico de Comunicaciones Radiofónica Enlaser, Club Adulto Mayor "Abuelitas Esperanzas", Junta de Vecinos Union Castilla, Parroquia Santa Cruz.-

2.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".

3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º Autorízase aporte a las siguientes instituciones de la comuna:

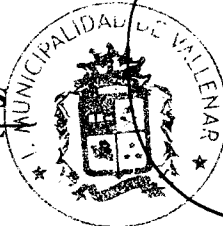
INSTITUCION	OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
Agrupación Artístico Cultural Banda de Guerra Escorpiones de Atacama Vallenar Manuel Herrera Varas	Para apoyar en parte el traslado a las ciudades de Viña del Mar y Casablanca para participar entre los días 14-15- y 16 de octubre en Encuentro de Bandas de Guerra.-	229.- 05/10/2016	\$100.000.-
Club Deportivo Liceo Santa Marta José Salinas Naim	Para gastos que se originaran en el traslado de 5 deportivas y participar en Campeonato de Basquetbol Escolar organizado por el Colegio Cumbres, en la comuna de Salamanca 4º Región de Coquimbo.-	230 05/10/2016	\$70.000.-
Junta de Vecinos 18 de Septiembre Ada Ramos Zamora	Para apoyar en parte, gastos que se originara en examen médico (resonancia magnética al cerebro) a hijo de socia de la organización Sra. Vilma Ossandon Sosa.-	231 05/10/2016	\$150.000.-
Junta de Vecinos N° 15 Incahuasi Marcela Núñez Riquelme	Para apoyar en parte, gastos que se originara en la atención de bailes religiosos que asistirán a la fiesta religiosa, actividad que se llevara a efecto durante los días 14 y 15 de Octubre 2016.-	233 05/10/2016	\$35.000.-
Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda Silvia Cuadra S.	Para solventar en parte gastos asociado en el traslado a la ciudad de Santiago de socia de la organización Sra. Jacqueline Contreras Iribarren, quien no cuenta con recursos necesarios para realizarse examen media de alto costo.-	234 05/10/2016	\$150.000.-

Centro Cultural y Artístico de Comunicaciones Radiofónica Enlaser	Para apoyar en parte gastos asociados en la realización de Curso OS- 10 a 21 trabajadores cesantes de esa localidad rural.-	235 05/10/2016	\$250.000.-
Club del Adulto Mayor Abuelitas Esperanzas Geraldina Díaz Navarro	Para apoyar en parte la compra de premio para llevar a efecto Bono de Cooperación a beneficio de la organización.-	236 05/10/2016	\$30.000.-
Junta de Vecinos Union Castilla Nolvia Pizarro Saavedra	Para apoyar en parte gastos asociados en el traslado a la ciudad de Iquique, del Sr. Cristian Martínez Zepeda que ha sido seleccionado para castin programa de televisión Master Chef, representando a nuestra comuna	238 05/10/2016	\$30.000.-

2°.- Dicho valor será imputado al ítem 215-24-01-006 "Voluntariado" del Presupuesto Municipal Vigente y las instituciones beneficiarias serán responsable de realizar rendiciones de cuentas de los fondos otorgados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA


NANCY FAFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ARAJA MEDINA
ADMINISTRADOR (S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas (9)
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAM/NFR/PMT/com.

RUBEN ARAJA MEDINA
ADMINISTRADOR (S) MUNICIPAL

RUBEN ARAJA MEDINA
ADMINISTRADOR (S) MUNICIPAL